

ECONOMÍA

Advertencia reciente al Gobierno español del comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici: "España no debe dejar de actuar para reducir su déficit en línea con los objetivos pactados con Bruselas, pese a las diferentes citas electorales que afronta el país

a lo largo de este año". Y caso omiso de Mariano Rajoy, que se ha metido de lleno en campaña con el anuncio de un adelanto en la rebaja de los tramos del IRPF que estaba previsto para 2016, con un impacto estimado en las arcas del Estado de 1.500 millones.

Bruselas advierte de que las medidas electorales pueden desviar la previsión de déficit hasta el 5%

Rajoy inquieta a la UE con su bajada de impuestos

■ Ana Sánchez Arjona

Se lo advertía recientemente al Gobierno español el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, **Pierre Moscovici**, "España no debe dejar de actuar para reducir su déficit en línea con los objetivos pactados con Bruselas, pese a las diferentes citas electorales que afronta el país a lo largo de este año".

Entonces, ¿por qué el Gobierno adelanta la aplicación de la segunda parte de la reforma fiscal cuando, según sus propias estimaciones el consumo crece y la economía se beneficia de un viento de cola que ha llevado al PIB a liderar el crecimiento europeo? Es más, ¿por qué cuando hay muchas dudas sobre el cumplimiento del objetivo del déficit del conjunto del Estado, decide reducir la recaudación en otros 1.500 millones este año? La respuesta no deja lugar a dudas, **Rajoy** se ha metido de lleno en campaña con el anuncio de un adelanto en la rebaja de los tramos del IRPF que estaba previsto para 2016. El camino emprendido tiene un claro propósito electoral, con un efecto evidente, aunque bajo, en el bolsillo antes de las elecciones generales.

Reducir el tipo máximo de cotización al 45% y el mínimo al 19% tendrá sin duda consecuencias económicas, aunque no serán espectaculares.

Es verdad que la recaudación tributaria ha mejorado gracias al alza del consumo. Por ejemplo, hasta mayo la caja del IVA ha subido un 5,1% en términos homogéneos y un 1,2% los ingresos por los impuestos especiales como hidrocarburos, alcohol, luz o tabaco. Pero, por IRPF, tras la aplicación desde enero de la primera parte de la reforma, los ingresos sólo crecen un 0,1% pese a que hay medio millón de empleos más que hace un año.

Desviación previsible

Lo cierto es que, Moscovici recalca en la presentación de las previsiones macroeconómicas de la **Comisión Europea** que pese a las tendencias positivas que Bruselas augura para este año y el próximo en términos de crecimiento y desempleo para España, no espera que el Ejecutivo español cumpla con el objetivo de reducción de su déficit para este año ni el próximo.

España debe situar este año el déficit en el 4,2% y el próximo en el 2,8% del PIB, fecha límite dada por los socios europeos al país para cumplir el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento**. "Desviaciones futuras de hasta el 5% no son descartables para España, teniendo en cuenta que el alto desempleo y la tentación de elaborar unos Presupuestos que aumenten el gasto por encima de lo recomendado".

"No se nos escapa que hay un año electoral, pero el año electoral



Mariano Rajoy entra de lleno en campaña electoral.

no debe impedir actuar en ninguna parte", añadió el comisario galo, quien indicó que el país debe continuar los esfuerzos, lo que traducido al lenguaje bruselese quiere decir, ahondar en las reformas.

También ha manifestado su pre-

España debe situar este año el déficit en el 4,2% y el próximo, en el 2,8% del PIB, fecha límite dada por los socios europeos al país para cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento

ocupación el presidente del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), **Carlos Cruzado**, para el que el adelanto de la rebaja del IRPF prevista para enero de 2016 a este mes de julio pone en riesgo el cumplimiento del objetivo de déficit público, ya que además se han planteado en las últimas semanas medidas que supondrán más gasto.

"La meta de déficit se antoja más difícil", señaló en declaraciones a los medios de comunicación, para agregar que esta nueva rebaja del IRPF en 2015 "plantea el problema de la reducción del déficit público" al 4,2% en 2015. De esta manera, alertó del "peligro" de que el año que viene

haya que subir "de nuevo" impuestos o llevar a cabo recortes.

Además, criticó que el Gobierno vincule este adelanto a la evolución de la recaudación tributaria, ya que si bien los "datos están siendo favorables", no parece que sean sufi-

Los expertos alertan de que la meta de déficit se complica con el adelanto de la rebaja del IRPF prevista para 2016, "año en el que, de nuevo, podrían subir los impuestos"

cientos para sostener todas las iniciativas que se anuncian, "salvo que haya algún incremento muy importante" en los próximos trimestres.

A ello se une que España va en la línea opuesta de acercar la presión fiscal a la media de la Unión Europea, dijo el presidente de Gestha, para recordar que en la actualidad ya está entre siete y ocho puntos por debajo.

Los expertos de El Nuevo Lunes hablaban ya de las sobre estimación de ingresos en los Presupuestos de este año y que podrían suponer una desviación de 8 décimas. "Lo primero que me chirría es la previsión de ingresos. Los tributarios van a crecer un 5,4% y, si el PIB nominal va hacerlo en un 2,5%, más o menos el consumo privado, los salarios algo menos y además se pierden 6.000 millones por el recorte fiscal, cabe pensar que los ingresos lo harán en esa misma línea, en ese mismo porcentaje. Por tanto, desconozco de dónde sale esa sobreestimación que puede llegar a los 8.000 millones, en mi opinión, lo que supondría un déficit cercano al 5% y no del 4,2% que es el objetivo", decía **Ángel Laborda**, director de Coyuntura de Funcas.

El adelanto de la rebaja fiscal prevista para 2016 al pasado 1 de julio supondrá una bajada media adicional de 12 euros al mes para 20 millones de contribuyentes.

Esta reducción se suma a la que ya está en vigor desde el pasado 1 de enero, que alcanza una media de 30 euros al mes, con lo que supone un total de 42 euros al mes. Por ejemplo, un asalariado sin hijos con unos ingresos de 35.000 euros al año iba a tener un ahorro de 253 euros en total con la rebaja prevista para 2016 respecto a 2015. Como ahora se adelanta a julio, le supondría ya una reducción de 42 euros al mes entre julio y diciembre.

Problemas técnicos

Al Gobierno aún le quedan aspectos técnicos de esta rebaja del IRPF por cerrar: el más importante, si la bajada tiene efectos desde el 1 de enero o no. Los expertos consultados por este diario consideran que la "ortodoxia" marca que sea desde el 1 de enero, ya que apuntan que el que haya dos tarifas en un mismo ejercicio, algo "insólito", entrañaría "gran complejidad".

Lo que está claro es que desde el pasado 1 de julio, el marginal máximo baja del 47% al 45%, y el mínimo, del 20% al 19%.

Rajoy también ha avanzado que las retenciones de los autónomos se rebajarán al 15% desde el pasado 1 de julio. Esta reducción supone devolver a autónomos y profesionales al tipo de tenían hasta septiembre de 2012. La reforma fiscal había situado sus retenciones en el 19% en 2015 y en el 18% en 2016. Desde julio de 2014, los autónomos con unos rendimientos anuales inferiores a 15.000 euros ya disfrutaban de un tipo del 15%.

En el Real Decreto-ley de recortes de julio de 2012, en el que se eliminó la paga extra de los funcionarios y se subió el IVA, el Gobierno elevó del 15% al 21% la retención en el IRPF por rendimientos de actividades profesionales a partir del 1 de septiembre de ese año. En ese momento dijo que esta subida era temporal, y aseguró que en 2014 la rebajaría al 19%. Sin embargo no la revirtió hasta 2015, con la entrada en vigor de la reforma fiscal.

El Gobierno tiene previsto aprobar en el próximo Consejo de Ministros del 10 de julio el adelanto de la rebaja. Ese día, por tanto, se darán a conocer las tablas definitivas de los diferentes tramos del IRPF, así como el ahorro exacto que supondrá a los contribuyentes

La previsión del PIB se eleva al 3,3%, y al 3% para 2016

■ Ya sea por estrategia electoral o por prudencia para evitar crear falsas expectativas, el Ejecutivo ha ido al rebufo del resto de analistas privados y públicos cuando estos han revisado al alza las previsiones de crecimiento para España. El Ejecutivo preveía en los Presupuestos Generales del Estado de este año, que la economía crecería un 2,4%. Tardo meses en revisar las previsiones al alza y en el Programa de Estabilidad que remitió en abril a Bruselas

auguró un PIB del 2,9%.

Tres meses después, el presidente del Gobierno anuncia que la economía crecerá el 3,3% este año y el 3% en 2016. "La España de hoy y la de 2011 no tienen nada que ver. Ese es el cambio que querían los españoles y que reconocen nuestros vecinos europeos", ha señalado.

Con estas previsiones de crecimiento del PIB es con las que el Gobierno elaborará el techo de gasto para 2016 y es el instrumento a partir del

que elabora los presupuestos. El Ejecutivo baraja adelantar la presentación de presupuestos que tradicionalmente se realiza a finales de septiembre, y es posible que los haga públicos a finales de este mes o principios del próximo. Rajoy ha garantizado que presentará las cuentas públicas para el año que viene antes del fin de la legislatura.

El Gobierno aprobará previsiblemente esta semana el nuevo cuadro macroeconómico, paso previo para el inicio de

la elaboración de los Presupuestos.

Las intenciones del Gobierno pueden pasar por tramitar con carácter urgente el Proyecto de Ley, que incluiría actividad parlamentaria en el mes de agosto. El Ministerio de Hacienda ha recibido la orden de Moncloa de acelerar la elaboración del documento para poder aprobarlo en Consejo de Ministros antes de que termine el mes de julio. Antes necesitará, sin embargo, aprobar el techo de gasto, que previsiblemente recibirá su visto bueno este viernes.